

12 de diciembre del 2020.

Comunicado a todos los usuarios y funcionarios

Ante el creciente aumento de casos de COVID 19 y dada la situación de emergencia epidemiológica, COMECA IAMPP reunió a su Comité de Crisis integrado por la Comisión Directiva, Dirección Técnica y demás Direcciones. Es fundamental seguir las medidas de prevención recomendadas por el Ministerio de Salud Pública y, en línea con las mismas, es que hemos decidido adoptar las siguientes medidas hasta el 31/12/20.

-Suspender las cirugías de coordinación, manteniendo solo las urgencias oncológicas, las impostergables, urgencias y emergencias.

-Exhortamos a no concurrir a los centros asistenciales, salvo que sea imprescindible, para esto hemos organizado los servicios para el período de la siguiente manera:

-Policlínica y especialidades Aquellos usuarios que tengan consulta agendada tendrán la opción de ser llamados por el médico. Éstos tendrán acceso a la historia clínica para poder repetir medicación y visualizar estudios.

-Pediatria

-Exhortamos a no concurrir a los centros asistenciales, salvo que sea necesario, o que se lo indique su medico

-Reserva de policlínica- se sugiere el uso de la reserva WEB y de la APP de COMECA para realizar la reserva de policlínica, así como la central telefónica al teléfono 43322250. Solo cuando sea necesario coordine en forma presencial.

-Farmacia- nuestras farmacias permanecerán abiertas en el horario actual. Recordamos a nuestros usuarios de la ciudad de Canelones y de Santa Lucía que COMECA cuenta con el servicio de reparto de medicación a domicilio, a través de Wapps 092 757 053 Canelones y 091723243 Santa Lucía. Los planes de repetición crónica son vigentes por 6 meses.

-Estudios- Radiología, Tomografía, Resonancias, Ecografías, Funcional respiratorio y Endoscopías se realizarán sólo de urgencia. Laboratorio mediante la agenda ya definida Poliquimioterapia atención normal y Vacunación funcionará en horario habitual para embarazadas y RNacidos Odontología se atenderá de urgencia.

-Continúan suspendidas las visitas a pacientes internados. Se solicita a los usuarios que deban concurrir a Emergencia lo hagan acompañados de una sola persona.

-Acompañantes, recordarles que deben traer el material de cuidado personal (sobre túnica, tapabocas y guantes), y usarlo durante la estadía hospitalaria.

-Recordales que COMECA cuenta con un Call Center con servicio de orientación telefónica para que un médico evacue todas sus dudas sobre el Coronavirus habilitando el 4332 2250 interno 8, para consulta de adultos e interno 4020 para consulta pediátrica.

Estas medidas se irán adaptando a los cambios epidemiológicos a nivel nacional según pautas del Ministerio de Salud Pública.

Comité de Crisis Institucional COMECA IAMPP